

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA POR CURSOS 2021-II

Carreras Profesionales de Educación Artística y Artista Profesional

31 de agosto y 01 de setiembre

- Lee cuidadosamente las indicaciones del formulario de solicitud de matrícula, al que podrás acceder a través del siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/1O2y21-RiEINhD-TAR6YM2XV-oB6tCV-Qi2-pXBcJtOA/edit?usp=sharing>

- El proceso de matrícula por cursos culmina con la emisión de la ficha de matrícula, el cual será remitida al correo electrónico consignado en el formulario virtual.

MATRICULA POR CURSOS:

- Correspondiente a las asignaturas pendientes en ciclo anteriores. No está contemplado en nuestro Reglamento Académico el adelanto de asignaturas bajo esta modalidad.
- No superar los 12 créditos de acuerdo al plan de estudios (Art. 23º Reglamento Académico).
- El estudiante que se encuentre matriculado por ciclo, podrá matricularse en la modalidad por cursos, siempre y cuando no presente cruce de horarios con los cursos del ciclo regular respectivo.

**EXONERACIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA:
R.D. N° 369-2021-ENSFJMA/DG-SG)**

Lima, 31 de agosto de 2021

DIRECCIÓN ACADÉMICA